



**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER**

Vélez, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO 2019-017
DEMANDANTE: JULIETH KARINA MESES CHACON

Ingresan las diligencias al despacho, para resolver lo que en derecho corresponda.

Analizado el expediente se tiene que, con el fin de continuar con el trámite del proceso, mediante auto del veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023), se requirió a la parte demandante JULIETH KARINA MENESES CHACÓN, para que allegue al despacho de manera física y en original la respectiva minuta constitutiva de la Escritura Pública, la cual deben suscribir los señores YINIBETH MORA MORA, JORGE CARRILLO TOBOS y JORGE EDUARDO CARRILLO, con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Superior de San Gil en sentencia del 14 de abril de 2020, que dispuso la RECISION del contrato de compra venta, y como consecuencia la transferencia del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 324-7296 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez a favor de JULIETH KARINA MENESES CHACON, y no como fue remitida la vista a PDF 100 a través del memorial del 26 de julio del año en curso.

Se advierte que, otra cosa es que en caso de salir adelante las pretensiones del trámite ejecutivo, y de no ser suscrita por los aquí demandados, en su defecto lo podrá hacer la suscrita Juez.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e7a460a64c536a16981ff2c5d01a9b211b66504f2b49faca8a75815aaa9ac76**

Documento generado en 15/08/2023 05:22:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>